



U.M.A.I.P.

SINANCHE

Trascurriendo contigo!!

FRACCION XVI, LOS INFORMES QUE DISPOSICION LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SINANCHE, YUC., DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

Unidad administrativa responsable de poseer la información:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Nombre y firma del Titular De La Unidad Administrativa:

C. Hipólito May y Can



Nombre y firma del titular de la U.M.A.I.P.

L.A. Edward Palma Maldonado.

Fecha de generación del documento:

20-ENERO-2014


Fecha de actualización de la información:

22-ENERO-2014



2012-2015

Primer Informe De Gobierno



Sinanché, Yucatán

Agosto 2013

A pesar de las condiciones en que recibimos la Administración Municipal, a pesar de las deudas económicas, desorden administrativo, pésimas condiciones de los bienes muebles e inmuebles, así como servicios públicos pésimos, estamos haciendo un enorme esfuerzo para poner de nuevo orden en nuestra comunidad. A pesar de que son muchas las necesidades y pocos los recursos públicos con que contamos, seguimos de pie. La tarea no ha sido nada fácil en este año que se informa, pero aún así con la seriedad y la responsabilidad que se merece un cargo de elección popular y de servir a la comunidad a pesar de las adversidades estamos avanzando responsablemente, la tarea es mucha, pero estamos poniendo nuevamente los cimientos fuertes de un gobierno que sirva realmente a las familias de Sinanché. Nuestro compromiso es velar por el respeto a la Ley, anteponiendo siempre los valores y la honestidad. Hoy estamos construyendo un Sinanché ordenado, con una autoridad cercana a la gente y honesta. Hoy de cara a los ciudadanos a un año de que tomamos la responsabilidad presentamos el resultado de un trabajo conjunto encaminado siempre a conseguir el bien común de todos los habitantes.

Dr. Felipe Rojas Escalante

Presidente Municipal

Marco Jurídico**Constitución Política del Estado de Yucatán**

Artículo 77.- Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes:

Sexta.- Los Presidentes Municipales rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual sobre la administración municipal, el cual será realizado en forma pública y pormenorizada...

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán

Artículo 39.- Durante el mes de Agosto, el Presidente Municipal en sesión solemne de Cabildo, rendirá a éste y a los habitantes, un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo.

Condiciones en las que recibimos el Ayuntamiento

Fue más que evidente las deplorables y considerables condiciones en que recibimos la administración municipal, las carencias y necesidades estaban a la vista de toda la población, muchas de ellas aún no se resuelven. Las recurrentes deudas por parte de la administración saliente, las demandas laborales, la desidia de no continuar con los proyectos de infraestructura, la falta de atención adecuada de los servicios públicos y el tiempo que fueron desatendidos representó un verdadero trabajo para la actual administración 2012-2015. No podemos dejar de mencionar que en la entrega recepción no recibimos información y documentación necesaria, obras inconclusas (baños), los edificios municipales se encontraban en abandono, no existía orden administrativo. Todo ello sigue repercutiendo en las finanzas municipales. No nos hemos detenido un solo día para enmendar el camino, mucho menos abandonaremos la confianza depositada en nosotros por los ciudadanos. Estamos conscientes que falta mucho por hacer pero no hemos bajado la guardia. También se han tomado medidas pertinentes ante las autoridades correspondientes al interponer las denuncias en contra de quien encabezaba la comuna anterior con la esperanza de que se finquen las responsabilidades y se haga justicia al pueblo de Sinanché.

Plan Municipal De Desarrollo

De conformidad con el artículo 114 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Plan de Desarrollo es el instrumento de planeación que deberá contener objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, mismo que estará vigente durante el periodo constitucional.

La presente administración en cumplimiento con la Ley, se avocó a la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Sinanché que estará vigente de 2012-2015.

Los objetivos, acciones, propuestas y proyectos presentados en el Plan responden a las necesidades reales de la comunidad, a las problemáticas expresadas por cada ciudadano que con confianza y honestidad tuvo la oportunidad de emitir su experiencia y punto de vista respecto a la realidad económica, social y administrativa, todas las voces fueron tomadas en cuenta; con dicho Plan nos comprometimos a dar respuesta coherente y satisfactoria en la medida de lo posible a estas demandas sociales, con ahínco y esmero, pero sobre todo con actitud de servicio, respeto y humildad para con las personas que depositaron su confianza en este gobierno.

Este documento todavía está vigente, por lo que estamos trabajando en base a él para hacer realidad en la medida de las posibilidades presupuestales todo lo allí plasmado..

Sin embargo, todavía queda abierta la invitación a los ciudadanos para que no duden en acercarse a su autoridad y exponer sus necesidades, puntos de vista y/o propuestas que en conjunto conforman el futuro de la localidad.

Para mejor entendimiento de este Informe se ha dividido en cinco rubros, cada uno engloba las acciones realizadas a lo largo de un año, estos son: **DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO ECONOMICO, INFRAESTRUCTURA, GOBIERNO CIUDADANO y GOBIERNO DE CALIDAD.**

Con el presente documento, damos cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Gobierno de los Municipios al informar sobre el Estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que el presente Primer Informe de Gobierno se ha dividido en los rubros o temática antes señalada a efecto de agrupar los resultados obtenidos en el presente año.

Este rubro abarca varias áreas, por una parte se ocupa de la seguridad y vigilancia de la comunidad, por otra tiene la tarea principal de hacer cumplir la ley de manera justa, equitativa y objetiva. En este rubro también se presta especial atención a los grupos más vulnerables y necesitados; los objetivos también abarca tareas de prevención y corrección sin abuso de poder, ni sanciones no justificadas. Es decir, que la actuación gubernamental se base en el pleno respeto a las leyes. Otro de los objetivos en este rubro que se pretende perfeccionar son los programas del ayuntamiento y hacer que verdaderamente funcionen con sentido humano, entre ellos podemos mencionar el de traslado de enfermos, la asistencia social y la integración familiar, atención a la mujer, el apoyo a quienes practican el deporte, así como el apoyo a la educación de los jóvenes.

Lo que se busca en esta área es un auténtico desarrollo humano integral.

SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Policía Municipal

La policía Municipal realizó la vigilancia prolongando el número y horario de los rondines en todo el territorio del municipio, así como la vigilancia y vialidad en las escuelas en sus diferentes horarios procurando salvaguardar la integridad de los estudiantes..

Se ha intervenido de forma oportuna en diferentes faltas administrativas como son pleitos familiares con agresión física, casos de disturbios callejeros y alteración del orden público en estado de ebriedad; además que hacemos constar que se ha recluido en la cárcel pública municipal a diferentes personas por estas diferentes causas,.

El cuerpo policiaco está en constante capacitación esto con el fin de brindar un mejor servicio y satisfacer las demandas de la población, desempeñar sus encomiendas con la mayor eficacia, uno de ellos fue impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), otro por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública celebrado en este municipio.

Se ha conformado el consejo de seguridad pública municipal que a su vez es una manera de participación activa de los pobladores para que tengan cada vez un papel más eficaz en la vigilancia y crear una cultura de denuncia en caso de ver acciones o personas con actitudes sospechosas.

Es necesario mencionar que al inicio de la gestión, solo contábamos con una patrulla en mal estado y otras dos prácticamente inservibles que fueron dadas de baja. Desde el inicio de la gestión nos dimos a la tarea de reparar urgentemente la única patrulla y se compró una motocicleta para el servicio de la comisaría de San Crisanto; meses después del inicio de la administración recibimos de parte del Gobierno Estatal dos unidades más, una que se envió a la comisaría y la otra en la cabecera municipal, lo que vino a reforzar la vigilancia policiaca para mayor seguridad de los habitantes

El Juzgado único de Paz

En el Juzgado Único de Paz se han atendido desde el inicio de la administración hasta Junio de 2013 alrededor de 235 casos entre los cuales se destacan problemas familiares, demora en pago de pensión alimenticia, agresión y amenazas, pleitos familiares y/o pleitos conyugales.

Mucho de los casos presentados en el Juzgado Único de Paz han sido arreglados en conformidad con las partes interesadas, otros por su propia naturaleza

requieren de otras instancias las cuales llevan un proceso y tramitación de estos casos.

En los casos de los conflictos familiares en los cuales se tengan que arreglar la patria potestad de menores estos son turnados a las instituciones correspondientes.

Se llevó a cabo un curso de capacitación a los Alumnos de la escuela secundaria y preparatoria de la comunidad gestionado por la titular del Juzgado de Paz, mismo que fue impartido por personal de la Secretaría de Seguridad Pública, esto permitió darles a los jóvenes mejores herramientas para su seguridad e integridad personal.

Protección Civil

El área de protección civil ha estado en constante actividad desde el inicio de la administración con la poda de árboles, control de plagas y animales.

De marzo a mayo Protección Civil participó en el programa de combate a incendios, en el cual se combatió diversos incendios forestales, esto gracias al equipo que Protección Civil estatal y el H. Ayuntamiento,

Se realizó cortes de árboles y ramas, los cuales representaban un serio peligro para la población, así como también la quema de grandes concentraciones de abejas que estaban muy cerca de la afluencia de personas que corrían con el riesgo de ser picadas por estos animales.

Jurídico

A partir del inicio de nuestras funciones se comenzó a ofrecer un servicio de asesorías jurídicas respecto a asuntos civiles, penales, laborales y en su caso agrarios.

En abril del 2013, se firmó un convenio de colaboración con el INSEJUPY del Programa Regularizar en el cual ya obran más de 90 escrituras que están en trámite en las dos localidades Sinanché y SanCrisanto.

Situación Jurídica del Ayuntamiento

Debido al desorden jurídico es necesario informar a la ciudadanía la situación en que recibimos el área jurídica. Resolver todos los rezagos he mermado considerablemente las finanzas municipales por eso considero necesario informar puntualmente cada una de las acciones que se han realizado en este rubro:

Al recibir la administración del ayuntamiento saliente ésta no entrego en tiempo y forma, mucho menos entregó los documentos de la administración así como libros de actas de sesión de cabildo y cuentas públicas es decir no se cumplió con la formal entrega conforme a ley.

Asimismo, se logró la cancelación y la desintegración de la formación del Sindicato denominado SUTAS Sindicato Unico de Trabajadores del Ayuntamiento de Sinanché, y que lo pretendía integrar 27 ex trabajadores del H. Ayuntamiento. y en consecuencia se anula la demanda colectiva que intentaban hacer contra al H. Ayuntamiento de Sinanché.

En septiembre del año 2012, se enviaron dos citatorios en diferentes fechas al ex presidente C. Noe Manacés Palma Gurubel y al ex tesorero C. Reyes Almilcar Sunza Ramirez, con el fin de que comparecieran para entregar el ayuntamiento saliente. En ninguno de los dos citatorios se presentaron

En fecha 20 del mes de septiembre del año dos mil doce, se mandaron diversos oficios con el fin de notificar a las autoridades correspondientes de que no se entrego formalmente el h. Ayuntamiento de sinanché Estos oficios fueron dirigidos al:

- 1.- Honorable Congreso del Estado de Yucatán
- 2.- Gobernadora del Estado en ese entonces.
- 2.- Auditoría Superior del estado de Yucatán
- 3.- Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

4.- *Secretaria de la Contraloría General*

Esto para que tengan conocimiento de las anomalías que encontramos, hasta al momento no ha habido respuesta por parte de esas autoridades. Esperamos pronto hagan algo al respecto.

El ayuntamiento fue demandado en el juzgado Primero de lo Civil del Distrito Federal, relativo a la demanda Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Alejandro Aguilar Cervera, por un cheque expedido por la cantidad de \$ 15,000 pesos de día 25 de julio del 2011, girado por el ex presidente C. Noe Manaces Palma Gurubel, el cual fue rebotado por falta de fondos.

La sentencia se dictó en fecha 29 de febrero 2013 por la cantidad suerte principal \$ 15,000 y el 20% en concepto de indemnización por daños y perjuicios \$ 3,000, Pago por intereses moratorios del 6% ciento \$ 572.5, condena en sentencia al pago total de \$ 18,572.5 esto fue finiquitado en fecha 21 de noviembre de 2012, es decir a cargo de esta administración.

En fecha 27 días del mes de diciembre del año dos mil doce se interpuso una denuncia penal con el número de expediente 1574/24/2012 en contra del ex presidente Noé Manaces Palma Gurubel por los delitos de peculado, delito contra responsabilidades de los servidores públicos del estado de Yucatán; delito contra la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; delito contra la Ley de gobierno de los Municipios del estado de Yucatán y robo.

En fecha 30 días del mes de enero del año dos mil trece, se contesta demanda de amparo numero 58/2013, contra el H. Ayuntamiento de Sinanché, como tercero perjudicado de FONACOT, ante el tribunal colegiado en materia Civil y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito con sede en el estado de Yucatán, con un adeudo de \$ 1, 200 000.00, La sentencia definitiva de este juicio se dictó en fecha nueve de noviembre del años dos mil doce, ante esta sentencia se promovió un amparo mismo que se ganó a favor del ayuntamiento evitándose así un daño a los recursos del municipio por la irresponsabilidad de la administración saliente.

En fecha 23 de junio del 2012, se promueve demanda Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Hernán conde Narváez, en representación de la persona moral denominada GRUCOSUR ante los juzgados Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, con número de expediente 811/ 2012 consistente en 6 cheques \$ 738.064.63 con los intereses llega a un total de \$1, 062 694.03 por incumplimiento de pago de una obra del mes de octubre del 2010 realizada por el ex presidente C. Noé Manaces Palma Gurubel. En fecha 12 de julio de 2012 se ganó la resolución y se resolvió la improcedencia de dicho Juicio.

En fecha 14 de enero del 2013, se promueve Juicio Ordinario Civil con número de expediente 22/2013 promovido por Alejandro Martín Aguilar Cervera, ante el Juzgado Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del estado de Yucatán, con sede en Motul Yucatán por deuda de material eléctrico por la cantidad de \$ 23, 154.76 juicio del cual está pendiente el desahogo de pruebas

En fecha 25 de enero del 2013, se promovió Juicio Ejecutivo Mercantil con número de expediente 203/2013 promovido por la C. Adriana Concepción Chalé Zapata, Merly Yuliana Puch Tun y Virginia Victoria Ávila Polanco en representación de Shuberth Jesús Baz Durán, promovido en los juzgados de mercantiles de Mérida Yucatán por la deuda de \$ 35,000. Este pagaré lo firmó en fecha 15 de noviembre del 2011, el ex presidente C. Noe Manaces Palma Gurubel a favor de su propio asesor jurídico Shuberth Jesús Baz Durán, con la anomalía "que se firmo para ser cobrado el 15 diciembre del 2009" y aun así se procedió con el embargo contra el campo deportivo y la escuela COBAY con número de tablaje rústico catastral 2,916. Este asunto fue finiquitado por esta administración el 7 de junio de 2013 por \$35,000.00 levantándose el embargo trabado en contra del Campo Deportivo y la escuela COBAY.

En fecha 13 de mayo del 2013, se promueve Juicio Ejecutivo Civil con número de expediente 285/2013 promovido por Ismael Ignacio Martínez y Lilia del Rosario Ortega Tun, ante el Juzgado Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del estado de Yucatán, con sede en Motul Yucatán contra el H. Ayuntamiento de Sinanché por deuda de tres cheques a favor de Mauricio Segura Góngora por un total de \$ 270,000.00 Estos 3 cheques se expidieron en los meses de mayo y abril de 2012 y fueron a intentar cobrarse posteriormente una vez de haber transcurrido un año y mes, después de haberse girados para su cobro el día 9 de mayo de 2013.

En fecha 12 de agosto del año 2013, se interpuso demanda de Amparo exp.1192/2013, contra el Juicio Ejecutivo Mercantil, por el auto de radicación de dicho juicio ejecutivo, interpuesto por los c. Ismael Ignacio Martínez Palmero y Lilia del Rosario Ortega Tun, en contra del H. Ayuntamiento de Sinanché, Yucatán, con número de expediente 285/2013.

En fecha 12 de abril del 2012, se promovió una demanda en los Juzgado Tercero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del estado de Yucatán, con sede en Motul, Yucatán. Juicio Ordinario Civil Plenario de Posesión con número de expediente 406/ 2012 promovido por Calixto Quiñones Quiñones, quien alega que parte del Campo Deportivo es de su propiedad, hasta el momento se encuentra pendiente el desahogo de la prueba del perito ya nombrado.

En abril del 2013, se firmó un convenio de colaboración con el INSEJUPY del Programa Regularizar en el cual ya obran más de 90 escrituras que están en trámite de las localidades de Sinanché y san Crisanto.

En fecha 8 de julio del 2013, se interpuso un segunda denuncia penal en contra del C.Noé Manaces Palma Gurubel con número de expediente 744/24/2013 por los delitos de abuso de confianza y responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado.

En fecha 14 de agosto se interpuso la tercera denuncia penal en contra de ex presidente c. Noe Manaces Palma Gurubel, con número de **exp. 940/24/2013** por los delitos de fraude contra el ayuntamiento por la cantidad \$ 270,000 y abuso de confianza y delitos contra servidores públicos del estado de Yucatán.

En relación a las demandas laborales se han finiquitado 3 expedientes los **327/2007, exp. 98/2012, exp. 150/2010**, contra del Ayuntamiento de Sinanché, mismas que relaciono:

A.- demanda laborales por la **exp. 327/2007** laudo 4 de marzo 2010

Maximiliano Palma Espinosa; - -desistimiento y reinstalación laboral

Juan de Dios Santos Ayala; de \$ 213,328.47 finiquitado con
(Lo cobra la viuda Juana Cetz Canul) 15 agosto - - - - - \$ 60,000.00

Francisco Moo Gutiérrez, de \$ 213,328.47 finiquitado con - - \$ 60,000 fecha 25 junio del 2013

Felipe Reyes González Sunza de \$ 237,182.16 finiquitado con - - \$ 60,000 fecha 25 junio de 2013

B.- Demanda laborales por el **exp. 98/2012**, promovido por la C. **Rita Elizabeth Quiñones Salazar**, se finiquitó el 6 de Diciembre del 2013, con la cantidad de \$30,00.00

C.- Demandas laborales por el **exp. 150/2010**

1.-**Gaspar Maldonado Tún; - - - - - desistimiento y reinstalación laboral 28 septiembre 2012**

2.- **Gloria Mercedes Cámara Tamay \$ 4,500 de fecha 6 diciembre 2012;**

3.- **Noe Abraham Euán Santiago \$ 3,500 de fecha 13 diciembre del 2012;**

5.- **Víctor reyes Aguilar Contreras - - -desistimiento y reinstalación laboral 28 septiembre 2012**

6.-**Josué David Basto Loria- - -desistimiento y reinstalacion laboral 28 septiembre 2012**

Estos casos sin duda significaron una merma importante a los recursos del ayuntamiento, mismos que pudieron ser aprovechados en distintos rubros, como obras públicas, servicios municipales y/o apoyos a la comunidad más necesitada de nuestro municipio.

DIF MUNICIPAL

A partir del 1 de Septiembre de 2012 hasta la fecha se han alcanzado logros muy notorios en el DIF municipal de Sinanché, en beneficio de la población más vulnerable, entre las que se encuentran los niños, adolescentes, personas de la tercera edad, familias de escasos recursos y personas con capacidades diferentes, así como también a la población en general que ha acudido en solicitud de algún tipo de apoyo.

Asimismo en esta administración conscientes de la necesidad de una atención especial a la mujer se creó la Casa de la Mujer de Sinanché, un espacio para brindar asesorías psicológicas, legal, para dar cursos, talleres, para formar a las mujeres, sin duda será de mucha utilidad.

Los avances, logros y actividades realizados fueron el resultado del trabajo y la gestión de todo el personal del DIF municipal como son: la de cultura y deporte, infancia y familia, salud y educación en conjunto con los apoyos que brinda la oficina de la presidencia.

El DIF municipal es la parte más sensible de un ayuntamiento, es por ello que nos preocupamos por poder cubrir las solicitudes de apoyo que nos llegan, realizando las gestiones necesarias para poder ayudar a los que menos tienen y más les hace falta, esta ha sido una de nuestras máxima preocupaciones a lo largo de nuestra administración, es por ello, que por medio de la presidencia y dirección de esta instancia municipal, se han realizado entrega de sillas de ruedas, plantillas ortopédicas y zapatos ortopédicos etc.

Coordinación de Cultura y Deporte

Se ha gestionado material deportivo de futbol con el fin de seguir fomentando el deporte y apoyar a los equipos de nuestra población.

Se realizaron torneos de futbol y softbol municipal que tuvo como objetivo que los jóvenes y adultos realicen una actividad sana por medio del deporte.

En el mes de septiembre celebramos las fiestas patrias, la noche del 15 se realizó un evento cívico-cultural en donde tuvo lugar el grito de Independencia; el 16 de Septiembre se llevó a cabo el desfile cívico en el cual todas las escuelas de esta población participaron.

Se han realizado diversas acciones en coordinación con el IDEY para lograr la participación de los niños, jóvenes y adultos, como la activación física.

Se ha realizado entrega de uniformes deportivos para los equipos de futbol.

El ayuntamiento participó en la demostración de los altares por motivo del día de muertos.

Salud y Educación

Brindar atención a la salud y a la educación son dos de los compromisos principales que se establecieron en el Plan Municipal de Desarrollo de la administración municipal.

Un pueblo sin educación y salud estable, es una clara muestra de la marginación y la pobreza en que vive un municipio, por lo tanto los habitantes tienen pocas posibilidades de llevar una vida digna.

Por lo anterior la Coordinación de los equipos de salud de imss de Sinanché y del Centro de Salud de San Crisanto con la Dirección de Salud Municipal y de Educación ha hecho su mayor esfuerzo para que las propuestas se hagan realidad, para que las necesidades sean atendidas, brindando una atención con profundo sentido humanitario principalmente a la población más desprotegida.

Lo reconocemos aún falta mucho por hacer, pero hemos avanzado y lo seguiremos haciendo.

Se aplicó abate en los cuatro sectores de la población para combatir enfermedades como el dengue transmitido por los moscos

Se realizó una campaña de descacharrización con el personal H. Ayuntamiento en coordinación con el equipo de salud del imss y las promotoras sociales voluntarias

Por lo que se refiere al servicio que presta la ambulancia se ha brindado una cantidad diversa de viajes fijos, urgencias y personas que lo hayan requerido, para ser más exactos se realizaron 1142 viajes a distintos lugares y se le dio el servicio a un total de 10,789 personas, con ello demostramos el compromiso que tiene el Ayuntamiento para con la gente más desprotegida

II.- DESARROLLO ECONÓMICO

Apoyo a Productores

Hemos gestionado apoyo a los agricultores, ganaderos y apicultores ante las diversas instancias de gobierno estatal y federal en beneficio de la gente que hace trabajar la tierra.

El municipio participó en el programa de peso a peso del gobierno estatal con la aportación del 25% de parte del ayuntamiento en los costos de los insumos agrícolas para el beneficio de los productores.

TALLERES

En coordinación con el DIF se impartieron cursos de Manualidades, Repostería, con la finalidad de adquirir los conocimientos que les permita ser competentes en el campo laboral

El Servicio nacional del empleo en coordinación con el Ayuntamiento en el local del CCD impartió un curso de pintura popular a un total de 20 personas, para estimular así el autoempleo. Actualmente se está ejecutando el taller "Reparación de refrigeradores para igual fin.

Este tema agrupa las acciones de obra pública y los servicios públicos que el gobierno municipal está obligado a prestar según lo establece el artículo 42 fracción IV de la Ley de Gobierno de los Municipios, es decir, se atiende de esta forma las diferentes necesidades de la población. Es obligación también del ayuntamiento en relación a la infraestructura, mejorar los espacios públicos existentes, realizar la planeación y desarrollo de los nuevos espacios públicos y particulares. También vigila y regula las obras realizadas en el municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y OBRAS PÚBLICAS

Aseo Público

Está conformada por personas que trabajan diariamente, y realizan diversas actividades tales como limpieza de la población en sus calles principales, centro y alrededores, así como las áreas verdes y recreativas de nuestra población.

Contamos también con la responsabilidad de la recolección de basura a domicilio para mantener nuestro municipio más limpio y más saludable.

Agua Potable

Desde mi primera gestión construimos el tanque elevado al oriente de la población, mismo que ayudará a resolver el problema del agua potable en ese sector de la comunidad, sin embargo, por negligencia de la administración pasada no se le dio seguimiento para dar ese servicio. Hoy con beneplácito puedo decirles que ya está en funcionamiento. Solo cuando se está consciente de las necesidades de una población y cuando se tiene la disposición, pero más que nada la responsabilidad de hacer bien las cosas, es cuando se consiguen beneficios para la población.

Asimismo, se sigue dando tratamiento al agua potable con la inyección de hipoclorito, se hacen semanalmente chequeos de las tomas de agua por la Secretaria de Salud de Yucatán, también se le ha dado mantenimiento constante a las áreas que comprenden las bombas de agua.

Cada vez que se han reportado fugas se han ido reparando, atendiendo de manera oportuna ya que estas representan el mayor problema.

Es importante mencionar que gran parte de lo que se recauda es invertido para conseguir equipo y material para el mantenimiento de las instalaciones del agua potable de nuestra comunidad, aunque aún existe mucho por hacer, poco a poco iremos resolviendo este problema de antaño, pero también hago un llamado para evitar su desperdicio debemos tomar conciencia con este vital liquido y apoyar todas las acciones que vayan encaminadas al cuidado del mismo.

Hay que mencionar que desde el inicio de nuestra gestión la administración pasada dejó una deuda considerable a la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, deuda que tuvimos que pagar por el bien de las familias. Se pagó un total de \$ 33, 240.00 deuda que correspondía al año 2011 y se pagó \$ 32 480.00 de deuda del año 2012

Se ha realizado una importante inversión y paulatinamente iremos ampliando la red de agua potable para mayor beneficio de la población que así lo demande

Alumbrado Publico

En esta área hay que señalarlo también había una deuda cuando se hizo el cambio de la administración municipal de \$175, 274.00, el actual ayuntamiento tuvo que pagar para seguir contando con la corriente eléctrica

Repavimentación

En Diciembre de 2012 se realizó la obra Bacheo y resello de calles ubicadas en las calles: 18 X 19 y 21; 18 X 19 y 17; C 18 X 15 y 17; C 24 X 19 y 21 y en la 30 X 19 y 21 con un monto total de \$ 439 127.59.

En Junio de 2013 se realizó la obra Reconstrucción de calle pavimentada, C 19 X 20 y 22 en la localidad de Sinanché con un monto de \$ 136 207.20

En Junio de 2013 se realizó la obra "Construcción de un pozo pluvial y arenoso, desazolve de un pozo en la calle 19 x 20 en la localidad de Sinanché. Con un monto de \$ 59, 702.86

Hay un aspecto del cual es necesario señalar es con respecto a los baches. Estamos conscientes de que los ciudadanos necesitan más y mejores calles, así que dentro de los recursos presupuestales, sin descuidar otras áreas que también requieren atención lo iremos resolviendo poco a poco. Lo cierto es también que muchas calles han vencido su ciclo de vida, son muy antiguas y se dejó crecer el problema durante tantos años. Esto no se justifica nada, tenemos que atenderlo y lo vamos a hacer, pero solo tengamos paciencia, los recursos públicos no son suficientes, es nuestra intención hacerlo pronto, pero muchas veces nos enfrentamos a la falta de recursos y apoyo de otras autoridades.

Campo deportivo

Otra obra que se dejó en el descuido y abandono es el campo de futbol a la salida de la carretera a San crisanto, un espacio de esparcimiento para los jóvenes, para que se entretengan y no caigan en algún tipo de vicio. Desafortunadamente la autoridad saliente no solamente no quiso seguir las gestiones, sino que por deudas que dejó pendientes causó el embargo del predio. Desde los primeros días de mi administración iniciamos su recuperación, el día de hoy para el bien de Sinanché ha autorizado recursos económicos la CONADE por \$ 600 000.00 para la construcción de las gradas, techumbre y baños y muy prontamente estará a

disposición de la juventud y de las personas que quieran practicar algún tipo de deporte o hacer ejercicio para mejorar su salud.

Monumento de entrada al pueblo

Asimismo, no podemos dejar a un lado el aspecto cultural y nuestras tradiciones, por ello construimos a la entrada del poniente de la población un momento emblemático del Alacrán de donde procede el nombre de nuestra población y que en maya es Sinan. Una obra que da la bienvenida a todos los que nos visitan cada día y que tuvo un costo de \$ 167 870.14

Cancha de Basquetbol

Con Recursos económicos Federales del convenio para el otorgamiento de subsidios entre el gobierno federal a través de la secretaría de hacienda y crédito público y el gobierno del Estado de Yucatán a través de la secretaria de hacienda, la secretaría de planeación y presupuesto, el inccopy y el incay, se realiza en la localidad de Sinanché la obra "Rehabilitación de cancha de basquetbol en el municipio de Sinanché" con un importe total contratado de \$ 1, 671, 877.04

IV.- GOBIERNO CIUDADANO

En este rubro se busca tener contacto cercano con la gente a fin de conocer sus impresiones y opiniones en relación al trabajo que realiza la autoridad municipal, así como atender las necesidades sociales de los diferentes grupos, proveer programas y estrategias que por un lado combatan la desigualdad, la marginación y la pobreza; y por otro que promuevan la cultura, el deporte y el desarrollo integral. Este gobierno municipal se basa precisamente en ello, en escuchar y trabajar de la mano con los ciudadanos, con responsabilidad y participación de la gente. No duden en acercarse a cada uno de los funcionarios para poder expresar sus inquietudes para eso nos eligieron para servirles y servirles bien.

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

El Comité de Planeación y Desarrollo COPLADEMUN es una instancia de participación social, que está integrado por el cabildo, los encargados de la administración pública, los representantes de los grupos y organizaciones civiles, los representantes de la etnia maya en la comunidad y un vocal de control y vigilancia que es un miembro de la comunidad desligado de la administración pública.

Dicho comité se encarga de la priorización, verificación y asesoramiento, para la proyección de las obras a realizar para el bien de la comunidad en infraestructura, vivienda digna y activación económica, vigilando que las propuestas de obra se encuentren en el catalogo autorizado, dentro de la ley y conforme a derecho.

El trabajo del ayuntamiento es coordinado, esta misma coordinación existe en con los otros dos órdenes de gobierno.

Además una preocupación constante es mantener la realización de los festivales tradicionales en las fechas importantes para la comunidad, muestra de ello fue la celebración del festival del día del niño y la madre en el cual se contó con la participación de aproximadamente 800 personas entre niños y mamás que disfrutaron de todas las actividades que especialmente se prepararon para ellos, otro festival es el que se realizó con motivo del día de los abuelos en merecido reconocimiento a todas las personas de la tercera edad.

V.- GOBIERNO DE CALIDAD

Este rubro se enfoca en buscar la eficiencia y la excelencia de la autoridad municipal, así como toda herramienta que permita administrar adecuadamente los recursos públicos, vigilar el desempeño de los servidores públicos, promover el trabajo en equipo y la actitud de servicio, buscando siempre la calidad en el servicio.

Un gobierno municipal está obligado a dejar huella a cambiar las cosas para bien, pero la autoridad por sí misma no lo puede hacer sola, necesita del pueblo

Administración de los Recursos Públicos

En el presente año que se informa hemos procurado utilizar los recursos públicos con austeridad para atender todas y cada una de las áreas particularmente en lo que se refiere a salud, apoyos, servicios públicos y seguridad.

Hemos asumido diversos compromisos económicos que nos dejaron por la administración pasada.

También estamos contemplando proyectos para futuro que beneficiarán a las familias de la población como la construcción de vivienda, ampliación de la red eléctrica, agua potable entre otros rubros importantes, para ello tenemos que ahorrar y usar el dinero con eficiencia y con inteligencia.

Dr. Felipe De Jesús Rojas Escalante

Presidente Municipal de Sinanché Yucatán